



ción presupuestaria

1.250.000.000,00 Bs.

El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

1.º

Artículo 1.º - El presente Decreto Supremo establece el Incremento Salarial

de los funcionarios públicos que se encuentran en el área de Salud, en el nivel de los Centros de Atención Médica en Salud bajo dependencia de las Unidades Departamentales de Salud, el Instituto Nacional de Laboratorios en Salud





